

PATRIA

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

DIRECCION.
120 Front Street, New York.
AÑO III, NÚMERO 141.

Nueva York, 15 de DICIEMBRE de 1894.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA ..
GONZALO DE QUESADA.
120 FRONT ST., ROOM 18.—N. Y.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ú hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durabilidad de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salirse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que asegure el bienestar de la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO José Martí.
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente*, J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—*Presidente*, Arturo González.
Secretario, José E. Rivero.
De West Tampa (Cuba-City)—*Presidente*, Cecilio Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Sotero Figueroa.
De Filadelfia—*Presidente*, Marcos Morales.
Secretario, J. González.
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—*Presidente*, J. F. Pérez.
Secretario, Miguel Fornaris.
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Maclas.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

José Martí 120 Front Street.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga 839 Fulton Street, Brooklyn.
Ramón Rivero y Rivero West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Marcos Morales 514 Pine Street, Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. F. Pérez Martí, Kingston, Ja.

CLUBS REVOLUCIONARIOS

Cayo Hueso.

Unión y Libertad
Martir de San Lorenzo.
Carlos Manuel de Céspedes.
Luz de Yara.
Cabaniguan.
Guásimas de Jimaguayú.
José Francisco Lamadrid.
Occidente.
Juan Millares, n.º 1.
Patria y Libertad.
Liga Patriótica Cubana.
Perico Cestero.
Francisco V. Aguilera.
Hatuay.
Yaguaramas intransigentes.
Pedro Figueredo.
Cecilio Gonzalez.
Key West.
Donato Marmol.
Cayo Hueso.
Thomas Jordan.
Santiago de las Vegas.
Lares y Yara.
Modesto Diaz, n.º 1.
Agustín Santa Rosa.
Lamton Lorraine.
Tte. Cor. Juan Manzón, n.º 2.
Jesús del Sol, n.º 2.
Vanguardia de S. Sánchez.
Juan Miyares, n.º 2.
Gaspár Agüero.
Brig. José González Guerra.
Riferos de la Habana n.º 1.
Riferos de las Villas.
Modesto Diaz, n.º 2.
Donato Marmol, n.º 2.
Sebastián Amámbile y Correa.
Ayudantes de la Patria.
Los Treintitres de Goicouria.
Riferos de Máximo Gómez.
General Francisco Villamil.
Coronel J. M. Parraga.
Ramón L. Bonilla.
Caballería Camagüeyana.
Jimaguayú n.º 2.
José R. Estrada.
Guáimaro.
Miguel Parraga.
Riferos de Bambeta.
Rafael Morales.
Santa María del Rosario.
Julio Grave de Peralta.
Cuba Independiente.
Fernán Salvochea.
Protectoras de la Patria.
Regimiento Enrique Reeves.
Mercedes Varona n.º 2.
Hijas de la Libertad.
Diez de Octubre.
Lorena Díaz de Marcano.
Flo Rosado.
Luis Ayestarán.

Atlanta.

Macheteros.

Boston.

Cuba y Borinquen.

Santo Domingo.

Guarionex.

Costa Rica.

General Maceo.

Hermanas de María Maceo.

New York.

Los Independientes.
José Martí.
Borinquen.
Pinos Nuevos.
Independientes de Cubanacán.
Mercedes Varona.
Las Dos Antillas.
Riferos de la Habana n.º 2.
Cuerpo de Ingenieros.
Guerrilla de A. Maceo.
Escolta de Martí.
Brooklyn.
Henry Reeves, n.º 2.
Tampa.
Liga Patriótica.
Ignacio Agramonte.
Aguilera.
El Águila de Tampa.
Máximo Gómez.
Coronel Diego Dorado.
Guerrilla de Roloff.
Los Independientes de Tampa.
Cuba.
Obreras de la Independencia.
Plácido.
Salomé Hernández.
Pinos Nuevos n.º 2.
Enrique Roig.
Diez de Abril.
Jacksonville.
Club Político Cubano.
Thomasville.
Gloria de Melena.
Chicago.
Tello Lamar.
Philadelphia.
Ignacio Agramonte, n.º 3.
Silverio del Prado.
Hermanas de Martí.
Liga Cubana-Americana.
Marcos Morales.
La Buena Fé.
Ocala.
Henry Reeves n.º 2.
General Jordán.
José Antonio Cortina.
Hijas de la Patria.
Leopoldo Turia.
Fernán Salvochea.
New Orleans.
Los Intransigentes.
Estandarte de Cuba.
Diez de Octubre.
San Agustín.
Padre Varela.
Gainesville.
Club Político n.º de Gainesville.
Jamaica.
José María Heredia.
Carlos Manuel de Céspedes.
Bernabé Varona.
Oriente.
Francisco Vicente Aguilera.
José Martí, n.º 2.
México.
Aponte, n.º 1.
Máximo Gómez, n.º 2.
Protectoras del Ejército.
Angel A. Maestre.
Narciso López.
Protesta de Baraguá.
Hijas de América.
Panamá.
Simón Bolívar.

EL ÚNICO REMEDIO

MUERTAS las reformas, y desvanecida toda esperanza de autonomía, ¿á qué solución salvadora se acogerá el país, el pueblo cubano, cansado de componendas inútiles, desengañado con esta última prueba del irreconciliable y constante antagonismo de los intereses y carácter de la isla con los de la metrópoli egoísta y explotadora? Va Cuba á la ruina económica, y no serán seguramente, como lo ha dicho en párrafos briosos la sangre nueva en la misma Habana, con manifestaciones, telegramas é informes dirigidos al gobierno que no quiere oír y que los desdén, con lo que el hacendado y el colono y el trabajador han de remediar una situación desesperante que se acentúa cada día y de que no podrá, sino después de muchos años de hábil y honrada administración, de felices convenios comerciales y de protección cuerda de las industrias criollas, salir airosa la más pródiga á la vez que la más infortunada porción de América.

Con las reformas no se hubiese conjurado la crisis económica; la autonomía imposible, que aun los mismos creyentes no han esperado en muchos lustros, encontraría á Cuba cadáver, sin un soplo de vida ora en la agricultura abundante, ora en el cambio

productivo de sus frutos únicos, amenazados por la competencia frecuente y ruinosa en el extranjero. Para que Cuba pueda evitar el desastre que le espera en el mundo económico, precisa que por sí, consultando solo sus necesidades y su porvenir, resuelva sus propios problemas y se beneficie ella, y no el extraño, de sus grandes venenos minerales y agrícolas.

La colonia y la provincia nominal es para unos pocos monopolios; es el cacicazgo de los advenedizos que van á gozar de sus ganancias á esta metrópoli, ó aquella capital europea. Poco les importa que la masa que labre la tierra, que arrea el añojo, que saca de la mina el cobre precioso, que corta siembra y muele la caña, que elabora el tabaco, que se gasta la salud y la altivez por el sueldo mezquino sobre el escritorio exigente, gima, sufra, emigre ó muera; ellos ganan y forman caudales pingües y van á disfrutarle y distribuirlo entre ingleses y franceses: la colonia es para unos pocos que hicieron capitales impuros á la sombra de tenebrosos crímenes y fraudes inauditos; no es para el ganadero que permanece en la ciudad sin ir á su potrero porque el gobierno no le ofrece una de las garantías esenciales de la libertad, la seguridad personal; no es para quienes han dotado de miles de reses á su zona y que ven desvirtuado sus esfuerzos por las cargas que imponen; no es tampoco para el dueño del ingenio que va dejando su herencia en manos del hipotecario y de una Liga devoradora que se va apoderando de todo; es menos para el veguero, el último en quejarse y hoy el más desgraciado quizás. La colonia mata toda iniciativa, desalienta todo esfuerzo, deprecia la propiedad; su sistema torpe no infunde fé en la estabilidad de las cosas y se vive siempre en el temor de que algún cambio dé al traste con lo creado con tanta laboriosidad y abnegación.

Aprendamos de la misma España; aceptemos la panacea que allá se recomienda para sí, para sus males económicos, para elevar el carácter, para conquistar verdaderas franquicias políticas, que ya sabemos que no vendrán ni microscópicas con las reformas, ni desvirtuadas jamás con forma alguna de descentralización.

Para que los periodistas no pasen en las cárceles, injustamente existencia miserable; para que disfrutemos de la libertad en todas sus fases: para evitar que se relaje nuestra hombría y para no convertirnos en eternos y vergonzosos mendigos, debemos disponernos á emplear el único remedio. El que á España recomienda *El País*, de Madrid, el que los cubanos todos debemos aceptar unidos y compactos, después del fracaso de las reformas y el desengaño total de la autonomía, por decoro y por dignidad; "el único de que se puede echar mano allí donde la vida del derecho se encuentra cohibida ó anulada por el privilegio y la inmoralidad de los organismos directores, incapaces de comprender el concepto de la justicia de otro modo que manteniendo instituciones que cierran sistemáticamente el camino á toda clase de reivindicaciones legales."

¡La revolución!

FOR DEBER

A MI HERMANO MARTÍ.

PARA copiar esos momentos en que los hombres y los pueblos dejan en la historia el más hermoso testimonio de la personalidad,—

que no se consigue sino por la práctica de las virtudes y por el respeto á las leyes santas que á todos impone el patriotismo; para dejar en el papel la sensación imborrable que queda en el espíritu, como gloria y consuelo, ante la unión de las almas en los días en que la inmortalidad alza su bandera, é invita á los hombres para cantar el himno de la victoria ó para llorar sobre la tumba de los mártires; para escribir, en fin, sin entusiasmo y sin orgullo, algo de lo mucho que guardo en mi alma acerca de estos cubanos que en West Tampa han sabido cambiar el pesado bastón del peregrino por el estandarte de la civilización,—preciso fuera que olvidara que yo también he nacido en la tierra esclava que á todos nos espera, y que los que aquí fundan un pueblo son mis hermanos.

Pero hay tantas grandezas en estas almas puras, está en sus corazones la patria infeliz y el hogar abandonado, de tal modo, que esté pueblo de la Florida es un pueblo cubano.

Estos son los hombres que fundaron el Cayo, y los que lo dejaron cuando la infamia ó la cobardía quisieron que los verdugos de las libertades cubanas vinieran á la patria de Washington á quitar, á los que con el trabajo habían levantado un templo, el puesto que con tanto derecho como honra sabían ocupar.

El egoísmo llevó hasta la Habana á una comisión de norte-americanos, y con ellos vinieron españoles: éste fué el crimen; Cayo Hueso ya no tiene, ni tendrá probablemente la importancia comercial que le daba gran prestigio: esta es justa expiación de aquella falta.

Pero por la entereza y patriotismo de sus fundadores, West Tampa y Cayo Hueso tendrán siempre idéntico prestigio político para los cubanos.

* * *

Es tarea difícil para mí la de reseñar la grandiosa y digna glorificación de la memoria de mis compañeros asesinados por los españoles el 27 de Noviembre de 1871; pero faltaría al encargo cariñoso de mi dignísimo amigo el señor Fernando Figueredo, si no dijera á PATRIA cómo saben sostener en West Tampa la bandera de la honra los que aquí han venido á levantar nueva tienda y honrado hogar.

* * *

A las cuatro de la tarde,—casi sin previa citación,—se reunieron en uno de los lugares más céntricos de la población cubana más de cien personas, entre las cuales habían muchos norte-americanos: se trató de colocar la primera piedra del Liceo de Céspedes, sociedad patriótica de instrucción y recreo, que será un edificio notable.

A la misma hora en que las turbas sedientas de sangre y ávidas de destrucción vitoreaban al Consejo cobarde y criminal, porque había acordado matar á ocho niños inocentes,—aquí los cubanos colocaban la primera piedra de un edificio y de un templo erigido á la libertad y al progreso. Cuando aquellos miserables destruían, para matar la luz, que es la verdad, estos hombres construyen el monumento de la instrucción, que es antorcha que lleva la vida á las tinieblas de la ignorancia.

Sin aparato,—y unido aquel concurso de hombres honrados por el afecto sincero,—el señor Figueredo,—el cubano en cuyo semblante se descubre la entereza del soldado cubano y la dulzura y placidez del amigo y hermano de todos, explicó en correcto discurso cómo cubanos y norte-americanos se habían reunido para que los hijos de todos pudieran tener escuela en donde aprendieran á amar la dignidad, leyó una memoria en la que constaban los nombres de los iniciadores de la patriótica empresa y se expresaba en ella que se había elegido ese día para aquel acto á fin de tributar un recuerdo de dolor á mis hermanos. Luego el señor Figueredo me fué



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

Honduras y los extranjeros VIII, 35-36

De otros autores

Fermín Valdés Domínguez :Por deber, a mi hermano Martí

Cuba: El alférez Bonavia

Gonzalo de Quesada : Martín del Castillo y Agramonte

Enrique Loynaz del Castillo: La mujer cubana: María Maceo

Sin firma

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

El único remedio

El General Maceo

Club "Borinquen"

A los Clubs de New York, convocatoria

Imágenes

María C. de Maceo